



**RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE TURISMO DIRIGIDAS A LA RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE LAS PLAYAS DEL LITORAL ANDALUZ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.**

En relación a la Orden de 22 de mayo de 2020, por la que se convocan para el ejercicio 2020 las ayudas previstas en la Orden de 19 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 7.5, Operación 7.5.2), y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del cuadro resumen de la citada Orden de 19 de julio de 2016, así como de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre de 2015), el órgano competente para resolver la concesión de subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

**RESUELVO**

1. Nombrar a D. Juan Carlos Lucena Navarro, Jefe de Servicio de Coordinación y Fomento, como Presidente de la Comisión de evaluación de las subvenciones dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz.
2. Nombrar a D<sup>a</sup> Aurora Soler Ortiz, funcionaria del Servicio de Coordinación y Fomento, como Secretaria de la Comisión de Evaluación.
3. Nombrar a D. José Ortiz Fernández y D<sup>a</sup> Milagros Salgueiro Chaves, funcionarios del Servicio de Coordinación y Fomento, como vocales de la Comisión.

LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y  
FOMENTO DEL TURISMO

Fdo.: Ana María García López



FIRMADO POR	ANA MARIA GARCIA LOPEZ	16/06/2020 08:42:33	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJLZJ7CN29N8ULV4ERJ8SG6C5MM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 16 de junio de 2020, conforme a lo previsto en el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 19 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 7,5, operación 7.5.2), (BOJA núm 142, 26 de julio de 2016), y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm, 215, de 5 de noviembre de 2015), se procede a publicar en la página web de la Consejería la Resolución de 12 de junio de 2020, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de la indicada modalidad.

EL JEFE DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y FOMENTO

Fdo.: Juan Carlos Lucena Navarro

FIRMADO POR	JUAN CARLOS LUCENA NAVARRO	16/06/2020 10:11:11	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJEZYV46EYV6QLLSK3YND9MTQD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			